



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 31197 - 18/05/2021



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 12-2023-MDUA/OEC-1

1	NUMERO DE ACTA	2023-MDUA
---	----------------	-----------

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Unión Asháninka, a los 06 días del Mes de Julio del año 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka-La Convencion-Cusco, a las 12:10 horas, el representante del Organo Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka, según lo señalado por el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es el encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 12-2023-MDUA/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es el **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GESTION LOCAL EN EL CENTRO POBLADO DE TERESA DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA - LA CONVENCION - CUSCO", FTE, FTO.(18)**, da inicio a la APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente proceso de selección, en concordancia a la normativa de contrataciones del Estado.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de:

3	Responsable de la OEC	CPC. JHONNY OMAR PALOMINO YARIHUAMAN	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMINETO
			Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron electronicamente en el procedimiento de selección como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado de Inacrispcion
1	10700879785	VIDALON DIAZ MARY ANGELA	VALIDO
2	20486444143	DISTRIBUIDORA VILLAPIZ S.A.C.	VALIDO
3	20536619985	J&P TRANSSEER S.A.C.	VALIDO
4	20601441072	SC BUILDING S.A.C.	VALIDO
5	20603222301	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	VALIDO
6	20604536911	CONTRATISTAS Y EJECUTORES CARPY S.A.C.	VALIDO
7	20606553057	JAZA IMPORT E.I.R.L	VALIDO
8	20610850228	REICHVRAZ E.I.R.L.	VALIDO
9	20611000686	CONSTRUCTORA EVCH E.I.R.L	VALIDO

DETALLE DE LOS POSTORES

Detalle de los postores que presentaron sus propuestas (electronicamente) en el plazo establecido en las bases:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Representante Legal / Apoderado	Integrantes del Consorcio
1	20606553057	JAZA IMPORT E.I.R.L	YORGE JANAMPA CAMPOSANO
2	10700879785	VIDALON DIAZ MARY ANGELA	VIDALON DIAZ MARY ANGELA
3	20603222301	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	TEOFILA CANDIA QUINTANILLA

Acto seguido, se procede con la revision de las propuestas tecnicas de los mencionados postores de conformidad a la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

RESULTADOS

De acuerdo la Revision de las propuestas, según las bases, se obtienen los siguientes resultados:

N°	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 1°	POSTOR 2°	POSTOR 3°	POSTOR 4°
		JAZA IMPORT E.I.R.L	VIDALON DIAZ MARY ANGELA	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	-
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
b)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
c)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
d)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	-
f)	Ficha Técnica del bien con la marca del producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
ESTADO		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	-

Acto seguido, se procede con la apertura de la propuesta económica de los postores admitidas

PROPUESTA ECONOMICA DE LOS POSTORES

Según el Reporte de Resultados del periodo de lances se tiene el siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACION
1	JAZA IMPORT E.I.R.L	S/. 53,550.00	1	NINGUNO
2	VIDALON DIAZ MARY ANGELA	S/. 54,500.00	2	
3	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	S/. 55,000.00	3	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO
 Creado por Ley N° 31197 - 18/05/2021



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 12-2023-MDUA/OEC-1

8	PERIODO DE LANCES:							
	El Organismo Encargado de Contrataciones, verifica el periodo de lances en el siguiente orden:							
ITEM	1	COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50	VALOR REFERENCIAL			S/. 56,000.00	DECREMENTO MINIMO	-
PERIODO DE LANCES:		POSTOR POR ORDEN DE PRELACION	POSTOR POR ORDEN DE PRELACION	POSTOR POR ORDEN DE PRELACION	POSTOR POR ORDEN DE PRELACION	POSTOR POR ORDEN DE PRELACION	POSTOR POR ORDEN DE PRELACION	POSTOR POR ORDEN DE PRELACION
		JAZA IMPORT E.I.R.L	VIDALON DIAZ MARY ANGELA	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.				
9	OFERTA INICIAL	S/. 61,250.00	S/. 63,000.00	S/. 59,500.00				
	OFERTA FINAL	S/. 53,550.00	S/. 54,500.00	S/. 55,000.00				
	ORDEN DE PRELACION	1	2	3				

(*) Ver comentario en la hoja de Instrucciones

ACUERDO ADOPTADO					
El Organismo Encargado de Contrataciones, en mérito a los resultados del cuadro precedente (resultados del periodo de lances de los postores), otorga la BUENA PRO al postor que ofertó el precio más bajo, según el siguiente detalle:					
10	POSTOR GANADOR:	JAZA IMPORT E.I.R.L	CANTIDAD ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO
			1,750	S/. 30.60	S/. 53,550.00

Siendo las 12:50 horas de la misma fecha y no habiendo ninguna observación de los presentes, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

11	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA LA CONVENCION - CUSCO C.P.C. Jhonny O. Palomino Yarithuamán JEFE DE ABASTECIMIENTO	
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		